

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
HIDALGO

REQUISITOS, TERMINACIÓN DE OBRA.

(INFORMACION EN COPIAS LEGIBLES).

1. **FORMATO ESTABLECIDO POR LA DDUyOT** (debidamente llenado y firmado por propietario o representante legal).
2. **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.**
3. **PLANOS ARQUITECTÓNICOS AUTORIZADOS.** (Legibles y completos).
4. **CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO.** (en  modo satelital. Ubicando bien su predio)
5. y (Compartir ubicación al  7717228750).
6. **FOTOGRAFÍAS EXTERNAS DEL PREDIO DE INTERÉS.** (Obra Terminada de distintos ángulos).

Revisión de Documentos: \$155.80

*Costo por unidad de medida de lo construido
y/o urbanizado m²: \$2.59*

Superficies menores a 91m² \$238.00



Sustento Legal, Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial artículo 174; artículo 15 del Reglamento de Construcción y Utilización del suelo para el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hgo.

Plaza de la Constitución No. 3. Col. Centro. Municipio de
Zapotlán de Juárez, Estado de Hidalgo. C.P. 42190.

Tel. 7437910132. ext. 120.  771 722 8750